


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

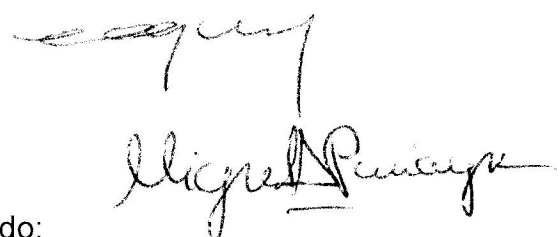
- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación nº IV. Sexta “*El Ministerio de Fomento y ADIF-AV deberían implantar un procedimiento que garantizase la coordinación entre las distintas administraciones intervinientes en la redacción de proyectos básicos y de construcción de las infraestructuras*”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.348 de Fiscalización de los expedientes de suspensión de contratos que han afectado a las líneas férreas de Alta Velocidad durante los ejercicios 1014 a 2017? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 17 de febrero de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS